



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio Nº 1519/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2023 Nº 002 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 25.01.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria Nº 057/2023, celebrada con fecha 25.01.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación para el año 2023; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

MILES \$

05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 169.774.-
-----------	---	--------------

AUMENTO DE GASTOS:

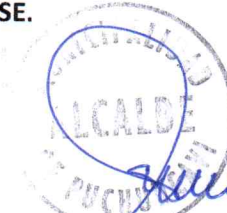
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 8.027.-
21-01-005-003	Bonos Especiales	\$ 33.530.-
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 4.886.-
21-02-005-003	Bonos Especiales	\$ 21.000.-
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	\$ 102.331.-

		\$ 169.774.-

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/JGR/EPP/PCO/BBA/ccv



CERTIFICADO Nº 25 - 2023/

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 057 - 2023, celebrada el día 25 de enero de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, Nº 002, Área Educación.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 25 de enero de 2023.